CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS

CONTRATO CO1.PCCNTR.9874171

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Sur Colombiano de Logística Internacional – SENA Regional Nariño
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9874171 de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28/08/2026
OBJETO	Compra de materiales de formación para apoyar los procesos de formación especial continua - transformación y formación especial continua economía popular para el cumplimiento de metas asignadas al centro sur colombiano de logística internacional del Sena Regional Nariño para el año 2026
CONTRATISTA	Adriana Milena Barrera
CC o NIT	NIT 59.311.027-8
LUGAR DE EJECUCIÓN	El Contratista deberá hacer entrega de los elementos en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional, ubicada en la ciudad de Ipiales – Nariño.
FECHA DE INICIO	31/08/2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Quince (15) días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 26.111.550 – Veintiséis millones ciento once mil quinientos cincuenta pesos M/CTE
PRÓRROGA NRO.	No aplica
FECHA DE TERMINACIÓN	14/09/2026
ADICIÓN NRO.	No aplica
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 26.111.550 – Veintiséis millones ciento once mil quinientos cincuenta pesos M/CTE
FORMA DE PAGO	El SENA cancelará al contratista mediante pagos parciales de acuerdo con las cantidades entregadas, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo a satisfacción del supervisor, el cumplimiento de los requisitos legales y trámites administrativos a los que haya lugar, de lo cual deberá dar cuenta por escrito el respectivo supervisor del contrato. Además, el contratista debe anexar la certificación de pago de los aportes parafiscales, seguridad social (esto en cumplimiento de las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003). El pago estará sujeto a la disponibilidad de PAC.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	01
PERIODO DEL INFORME	Desde 31/08/2026 a 14/09/2026

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado SA		
NRO. DE PÓLIZA	41-46-101029724		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	28/08/2026		
FECHA APROBACIÓN	31/08/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	28/08/2026	31/01/2027	$ 2.611.155
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio	28/08/2026	31/01/2027	$ 2.611.155

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
El contratista deberá estar registrado en la plataforma SECOP II, todo el proceso se adelantará a través de ésta	Contrato suscrito por medio de la plataforma SECOP II	Expediente electrónico SECOP II
El contratista deberá inscribirse al proceso a través del SECOP II y seguir la línea de tiempo de este únicamente a través de la plataforma	Contrato suscrito por medio de la plataforma SECOP II	Expediente electrónico SECOP II
El Contratista debe cumplir con los tiempos establecidos y definidos por la institución de acuerdo con los requerimientos y necesidades	Se cumplió a satisfacción en sus plazos y términos establecidos	Acta de recibo a satisfacción dentro de los plazos establecidos
Entregar del bien o servicio de primera calidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas	Los elementos se recibieron a satisfacción	Acta de recibo a satisfacción dentro de los plazos establecidos
Presentar todos los documentos y trámites requeridos para el trámite del pago respectivo en las fechas estipuladas por la supervisión y de acuerdo con el bien o servicio entregado	Se recibieron por parte del contratista los documentos para dar trámite de pago.	Soportes de trámite de pago
Avisar al supervisor del contrato dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a su conocimiento, los hechos o circunstancias que puedan afectar la ejecución de este	No se presentaron hechos que afecten la ejecución del contrato	No aplica
El contratista se obliga a sostener los precios del bien o servicio ofertado dentro de la ejecución del contrato	Los precios por cancelar corresponden a los propuestos en la oferta económica	Factura electrónica 5893 de 11-09-26

Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor	Se siguieron las recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato	Acta de recibo a satisfacción
Realizar la entrega o prestación del servicio en concertación con el supervisor, de acuerdo con los requerimientos del contrato	Los elementos fueron entregados de acuerdo con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato	Acta de recibo satisfacción
Cumplir todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este	Se cumplió a satisfacción con la entrega de los elementos requeridos	Acta de recibo satisfacción
Presentar factura o cuenta de cobro de acuerdo con las normas tributarias colombianas	Se realiza la entrega de la respectiva factura para tramite de pago	Factura electrónica 5893 de 11-09-26
Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 05 de marzo de 2003, la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1150 de 2007 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen.	Se realiza la entrega de los documentos necesarios para el trámite de pago	Certificado de estar al día en pago de aportes a seguridad social
Estar a paz y salvo por todo concepto con la Entidad al momento del perfeccionamiento del contrato, durante su ejecución y al momento de la liquidación final del mismo	El proponente presenta documentos que acreditan estar a paz y salvo en aportes a seguridad social	Certificado de estar al día en pago de aportes a seguridad social
Dar cumplimiento a los criterios ambientales, de calidad, seguridad y salud en el trabajo conforme se indica en los requerimientos técnicos. El proveedor deberá dar manejo adecuado a los residuos peligrosos y no peligrosos que se lleguen a generar en las actividades que se realicen durante la ejecución del objeto contractual	Se tuvieron en cuenta las normas ambientales aplicables de acuerdo con lo establecido en el numeral 25 del Estudio Previo.	Matriz de aspectos ambientales y SST formato GCCON-AN-001
Constituir las garantías pactadas en el contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que se le entregue la copia del contrato y las instrucciones para su legalización	Se recibe por parte del proponente las garantías de cumplimiento exigidas por la entidad.	Póliza de cumplimiento 41-46-101029724 para el proceso
Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.	La garantía de cumplimiento se encuentra vigente durante la ejecución del contrato y cuatro meses mas	Vigencia de la garantía desde inicio del contrato hasta 31/01/2027

Guardar total reserva de la información que conozca en desarrollo de sus actividades. Esta información es de propiedad del SENA y sólo podrá ser divulgada por expreso requerimiento de autoridad competente, es decir guardar la confidencialidad de toda información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia, o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que, por sí, o por un tercero, cause a la administración o a un tercero.	Se cumplió con las obligaciones contractuales y las recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato.	No se evidencia incumplimiento respecto de las obligaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato en cuanto a reserva de información.
El contratista deberá acatar y cumplir con los protocolos de bioseguridad que tiene la entidad al momento de hacer las entregas	Se cumplió con las normas de bioseguridad exigidas por la entidad.	Matriz de aspectos ambientales y SST formato GCCON-AN-001

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Entregar los bienes objeto del contrato en términos señalados en los estudios previos, pliegos de condiciones y en la propuesta presentada.	Recepción de materiales acorde a los requerimientos acordados en los estudios previos	Acta de recibido a satisfacción para el proceso
Estará a cargo del contratista la adquisición, transporte, entrega, y disposición en sitio definitivo de todos los equipos, materiales, y demás para la ejecución del objeto.	Recepción de materiales acorde a los requerimientos acordados en los estudios previos de embalaje y calidad en el sitio de entrega acordado	Acta de recibido a satisfacción para el proceso
El proveedor debe dar garantía de mínimo 1 año y en caso de averías asumir mano de obra, transporte, reparación o reemplazo del equipo.	Garantía acordada para la calidad del producto, en caso de ser requerido el remplazo	Acta de recibido a satisfacción para el proceso con acotación de la garantía de calidad
Entregar los bienes contratados, con las características y cantidades señaladas, garantizando que los bienes ofertados sean de excelente calidad y lleguen en excelentes condiciones al sitio de entrega estipulado en el contrato.	Recepción de materiales acorde a los requerimientos acordados en los estudios previos de embalaje y calidad en el sitio de entrega acordado	Acta de recibido a satisfacción para el proceso
Garantizar que las fechas de vencimiento de los elementos sea mínimo de dos años a partir de la entrega.	Recepción de materiales acorde a los requerimientos acordados de embalaje y calidad en el sitio de entrega	Acta de recibido a satisfacción para el proceso

Reemplazar el bien defectuoso o fuera de especificaciones, para tal efecto se seguirá el siguiente procedimiento: El funcionario que ejerce el control y supervisión de ejecución del contrato avisará por escrito al contratista sobre la ocurrencia del hecho y acordará con éste un plazo para la reposición de los suministros, este plazo no podrá ser superior a ocho (8) días hábiles, contados a partir de la fecha del aviso respectivo.	No se requiere remplazo o cambio de algún ítem al momento de la recepción	No aplica
Entregar al transportador las unidades de empaque debidamente etiquetadas, embaladas y envasadas según lo estipulado en las normas existentes.	Recepción de materiales acorde a los requerimientos de los estudios previos en el sitio de entrega acordado	Acta de recibido a satisfacción para el proceso
Proveer los elementos necesarios para la identificación de las unidades a transportar y los documentos que amparen el contenido transportado	No se requiere identificación de alguna unidad, dado que el proveedor hace entrega sin el uso de transportador	No aplica
Atender los requerimientos presentados por el supervisor del contrato encargado de su control y vigilancia.	No se hace ningún requerimiento al momento	No aplica
Entregar fichas técnicas y hojas de seguridad de todos los productos entregados.	No se requiere ninguna ficha técnica para los materiales de consumo	No aplica

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado septiembre de 2026	Planilla nro. 94861825 del 11/09/2026

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

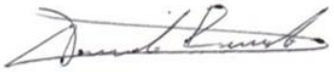
No aplica

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

No aplica



DANILO ANDRÉS REVELO VARGAS

Supervisor del contrato

Revisó: Natalia Erazo – Oficina de contratación

Elaboró: Danilo Revelo – Supervisor de contrato